



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur  
y Sandwich del Sur son Argentinas

# *Proyecto de Declaración*

*La Cámara de Diputados de la Nación*

**DECLARA:**

Expresar su beneplácito por la firma del acta de intención suscripta el 4 de agosto de 2021 por el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Juan Cabandié y el Gobernador de Entre Ríos, Gustavo Bordet y anuncio de la creación de un nuevo Parque Nacional en la zona de Selva Montiel, en el Departamento Federal de la Provincia de Entre Ríos; y por el posterior relevamiento técnico científico realizado durante los meses de septiembre y octubre del corriente año.

Jorge Enrique Lacoste  
*Diputado Nacional*



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Departamento Federal está ubicado en el centro norte de la Provincia de Entre Ríos, con una superficie de 5.060 km<sup>2</sup> y una población de 25.863 habitantes según el Censo Nacional de 2010, estimados en 28.358 habitantes para este año según publicación del INDEC. La población está distribuida en tres (3) municipios: Federal, Sauce de Luna y Conscripto Bernardi; en dos (2) comunas; ocho (8) juntas de gobierno de diferentes categorías; y dispersa en seis (6) distritos rurales.

En su geografía predomina el relieve quebrado-ondulado, con lagunas, cañadas y arroyos importantes, muchos aportan su caudal a la naciente del Río Gualeguay. Pertenece a la provincia fitogeográfica del Espinal, en el subdistrito Selva de Montiel, que se caracteriza por ambientes de montes espesos de ñandubay, espinillo y palmeras yatay y caranday, donde predominan ecosistemas naturales. Habitan especies autóctonas con una importante diversidad, siendo registradas por el relevamiento técnico científico realizado, por un equipo de campo, durante los meses de septiembre y octubre del corriente: diez (10) especies de mamíferos; y cientos de especies de aves.

La actividad principal es la agropecuaria y un importante desarrollo comercial en las localidades, lo que ha venido impidiendo el arraigo de muchas familias y jóvenes quienes se vieron obligados a emigrar en busca de futuro.

Para evitar esta situación, desde los gobiernos locales del centro-norte se vienen realizando esfuerzos para localizar establecimientos educativos medios y superiores, impulsar las artesanías y un importante calendario de festividades para promover la integración con localidades cercanas y la visita de turistas a la región. Podemos enumerar las siguientes: Fiesta del Cordero en San Jaime; Fiesta del Ternero en Feliciano; Fiesta de la Bailanta en Los Conquistadores; Festival Nacional del Chamamé del Norte Entrerriano y Fiesta del Cuchillero en Federal; Festival de la Amistad en Conscripto Bernardi; Fiesta Provincial del Pan Casero en Sauce de Luna; Fiesta del Gurí en Bovril; y Festival del Gurí Campero en Lucas Norte.

En cuanto al área que nos interesa, desde hace muchos años se viene impulsando su protección con la aspiración de lograr un Parque Nacional que se complemente con las actividades turísticas de los departamentos vecinos: termas de Federación, Concordia y la Paz; y de playas del lago de Salto Grande. Integrando de esta manera al centro-norte entrerriano al corredor turístico del Río Uruguay y del Paraná.

En el año 2000, por iniciativa del Diputado Provincial Carlos Roberto Fuertes se presentó un proyecto de Ley para declarar "Área de Reserva Natural Protegida" a la zona de los parajes El Gato y Lomas Limpias de Federal, Expte. N° 11.267 (H.C.D. de Entre Ríos). Luego de un extenso trámite legislativo resulta ser aprobada, el 10 de mayo de 2006, la Ley Provincial N° 9.706 que declara a la zona Área de Reserva Natural Protegida, bajo la modalidad de RESERVA DE USO MÚLTIPLE, previsto en los Artículos 17° y 26° de la Ley Provincial Nro. 8.967, al Territorio del Distrito Francisco Ramírez, en las Zonas de Parajes "El Gato", y "Lomas Limpias" del Departamento Federal.

Por ésto solicito a mis pares acompañen con la aprobación, expresando el beneplácito por la firma del convenio, anuncio de creación del Parque Nacional y el relevamiento técnico científico realizado.

Jorge Enrique Lacoste  
Diputado Nacional